



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Buenos Aires, 25 de agosto de 2021

**CIRCULAR MODIFICATORIA Nº 2**

**ASUNTO: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 19/2021 - CUDAP: EX-HCD: 0002055/2021 – "REMODELACIÓN INTEGRAL DEL DEPÓSITO DE ARCHIVOS UBICADOS EN EL ANEXO "E" DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN"**

En atención a consultas realizadas por posibles oferentes, se emite la siguiente circular:

**1) Consulta:** la consulta se refiere al traslado de los archivos, dado que después de lo visto en la visita de obra, es muy complicado saber cómo valorizar en tiempo y cantidad de personal, el retiro de cajas con sus respectivos rótulos, desarme y armado correspondiente de estanterías y el reacomodo nuevamente de estanterías y las cajas de los archivos. Quisiera saber cómo evaluaron los precios del ítem, en tiempo y jornales del personal.

**Respuesta:** se establece un programa de movimiento de archivos el cual se compone de 3 sectores:

- **1º piso del edificio Anexo E:** Las estanterías, cajas y libros correspondientes al sector de archivos incunables se trasladarán al primer piso del mismo edificio. El movimiento será a través del montacargas, con la supervisión del personal de archivo.
- **5º subsuelo del anexo A:** La Adjudicataria deberá realizar el traslado de las estanterías, cajas y libros correspondientes al sector de archivo general. Se dispondrá de un espacio en el subsuelo del anexo A correspondiente a 8 cocheras (100 m2 aproximadamente), las cuales serán cerradas con tabiquería simple de roca de yeso ignífuga, con puerta y cerradura a cargo de la adjudicataria, generando un recinto totalmente hermético.
- **Archivo Anexo E:** se determinó cerrar un sector del archivo con tabiquería simple de roca de yeso ignífuga, con puerta y cerradura a cargo de la adjudicataria. En dicho sector, las estanterías existentes se mantienen en su sitio y se utilizan los espacios libres para colocar las estanterías del resto del archivo con sus cajas. De este modo se evita desarmar y volver a armar las estanterías ya que simplemente se trasladan.

Al realizar este último movimiento se logra disponer del 80% de la superficie a intervenir.

Una vez finalizados los trabajos en el sector, se trasladan las estanterías para liberar el 20% restante y completar los trabajos encomendados. Se adjunta plano de referencia.



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

2) **Consulta:** Solicitamos más especificaciones o el proyecto del sistema de extinción por gas y los sectores que debe proteger dicha instalación, para poder realizar una cotización más precisa, debido a que al no contar con esta información solicitada nuestros proveedores del sistema de extinción de incendio no nos pueden cotizar.

**Respuesta:** se ha detectado un error involuntario en la transcripción del ítem 12 del renglón 1, no habiendo en la presente contratación que cotizar el sistema de extinción por gas, por lo que solo deberá cotizar el sistema de detección de humo (Detectores de humo) y la colocación de los matafuegos que deberá proveer la H.C.D.N. (Matafuegos).

Quedando redactado el ítem de la siguiente manera:

#### **12. INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO**

*El Adjudicatario garantizará la cobertura para la detección contra incendio en la superficie total del depósito de archivos ubicado en el subsuelo; para ello podrá variar en más, el número, las dimensiones y/o capacidades de los elementos especificados y diseñados, o proponer variantes, si lo juzga necesario, pero deberá indicarlo y justificarlo debidamente en ocasión de presentar su propuesta. En caso contrario se interpretará que el Adjudicatario hace suyo el proyecto y asume la responsabilidad consiguiente.*

##### **Detectores de humo**

*El Adjudicatario deberá colocar un sistema de detección automático que se active en caso de detectar un incremento de temperatura, humo o chispa. El mismo estará conectado a la central existente en PB.*

##### **Matafuegos**

*Se contemplará la instalación de los matafuegos en toda la superficie del archivo que serán provistos por la HCDN.*

3) **Consulta:** Nuestro producto está relacionado directamente con el valor del dólar. Debido a que la entrega (y pago) es luego del cumplimiento del renglón 1 cuyo plazo de entrega previsto es de 180 días, teniendo en cuenta los plazos licitatorios, el pago del saldo de nuestro producto sería aproximadamente luego de casi 10-12 meses desde la OC.



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

**Respuesta:** En relación al Renglón N°2, con la suscripción y retiro formal de la orden de compra se coordinará la provisión de los archivos móviles en la forma prevista en el artículo 3° del pliego de bases y condiciones particulares para lo cual la H.C.D.N. facilitará al adjudicatario un espacio propio de almacenamiento.

El adjudicatario podrá hacer uso del anticipo previsto en el pliego del llamado de hasta un 30% del total de la orden de compra, en forma previa a la provisión, presentado la contragarantía prevista para el caso. El anticipo se descontará en forma proporcional con cada certificación.

Esquema de certificaciones y facturación:

Cumplida la etapa de provisión del mobiliario se certificará el cumplimiento del 90% del Renglón N° 2 y de la facturación correspondiente se descontará en forma proporcional el anticipo otorgado.

Cumplida la etapa de instalación de los archivos se certificará el restante 10% del Renglón N° 2 y de la facturación correspondiente se descontará en forma proporcional el anticipo otorgado.

Atento a lo expuesto, se procede a modificar la redacción del artículo 3° del pliego de bases y condiciones particulares, el cual quedará de la siguiente manera:

**Artículo 3º. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:**

***Plazo de ejecución:***

*La ejecución de los trabajos se dividirá en TRES (3) etapas compuestas por:*

*Etapa 1: correspondiente al Renglón N° 1, con un plazo máximo de ejecución de CIENTO OCHENTA (180) días corridos.*

*Etapa 2: correspondiente al Renglón N° 2, con un plazo máximo para la provisión del mobiliario de CUARENTA Y CINCO (45) días corridos.*

*Etapa 3: correspondiente al Renglón N° 2, con un plazo máximo de QUINCE (15) días corridos para la instalación del mobiliario. Esta etapa operará una vez cumplida y recepcionada la etapa 1.*

*Los plazos mencionados anteriormente deberán contarse desde la fecha que se indique en cada una de las Actas de Inicio de los trabajos, que extenderá oportunamente la Dirección de Obras y Mantenimiento. La mencionada Dirección será la encargada de convocar a las adjudicatarias, mediante notificación fehaciente, a fin de proceder con las firmas de las Actas, las que se harán efectivas dentro de los DIEZ (10) hábiles contados a partir de la fecha del retiro de la Orden de Compra (etapas 1 y 2) y*



*"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"*

*dentro de los DIEZ (10) días hábiles de cumplida y recepcionada la etapa 1 (etapa 3).*

*A tener en cuenta: Quien resulte adjudicatario deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail de contacto: [higiene.dhst@hcdn.gob.ar](mailto:higiene.dhst@hcdn.gob.ar)*

**Lugar de ejecución:**

*Los trabajos se desarrollarán en el edificio Anexo "E" de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, sito en Bartolomé Mitre 2083, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

Sin más, saluda atte.

MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN